

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5193** *Resolución de 28 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 201, de 31 de agosto de 2017, y número 71, de 27 de marzo de 2019, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición libre, reservada al turno de discapacidad no intelectual.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Águilas, 28 de marzo 2019.–La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.